

**ESTANDARES NACIONALES PARA LAS NORMATIVAS DE EDIFICACION
PRIMER ENCUENTRO DE REFERENTES TECNICOS DEPARTAMENTALES A NIVEL NACIONAL
CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES.**

Coparticipan

MVOTMA – SOCIEDAD DE ARQUITECTOS (SAU).



El evento tuvo lugar en la Sala del Congreso de Intendentes el martes 3 de diciembre del 2013.

La mesa de apertura fue integrada por el Sr. Ministro de Vivienda , Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arqto. Francisco Beltrame, el Arqto. Walter Corbo por SAU, y el Arqto. Andrés Ridao en representación del Congreso de Intendentes. Estuvieron presentes en sala los Arq. Nancy Rodríguez por el MVOTMA, Arq. Marcia Croci por el C.I. y el Arq. German Ducuing por la SAU.

Asistieron por las Intendencias los siguientes referentes:

Canelones: Arq. Washington Mainardi

Cerro Largo: Arq. Graciela Nagy

Colonia: Arq. Manuel Odriozola

Durazno: Arq. Santiago Carbajal

Flores: Javier Naddeo

Florida: Arq. Ana Pastorini

Lavalleja: Arq. José Fornaro

Maldonado: Arq. Nélica López

Montevideo: Arq. Horacio Farías

Paysandú: : Arq. Manuel de Souza

Río Negro: Arq. Gonzalo Lazcano

Rivera: Arq. Carlos Saldaña

Rocha: Arq. Andrés Robaina

Salto: Arq. Juan Rebollo

San José: Arq. Nicolas Roquero

Soriano: Verónica Colman

Tacuarembó: Arq. Lourdes Rariz

Treinta y Tres: Arq. Pablo Lorduguin

Faltaron con aviso los Arquitectos Duilio Amándola por SAU y el Arq. Walter Silveira por la Intendencia de Artigas.

APERTURA

La apertura del Sr. Ministro, subrayó la importancia que para el Plan Nacional de Viviendas tiene la conformación de este espacio de trabajo en el marco de las Intendencias Departamentales, que permitirá contar en breve con una normativa de Habitabilidad e Higiene de la Vivienda, de aplicación uniforme en todo el país con iguales estándares de exigencia ambiental así como de calidad constructiva, que se justifican en tanto las necesidades de todos los ciudadanos al respecto son iguales y son factores decisivos para asegurar la mejora continua en la calidad de vida de esos ciudadanos.

Por otra parte, dijo, habrá de asegurar una mayor fluidez en el relacionamiento entre los usuarios, los técnicos y los organismos oficiales.

Seguidamente, los delegados de Sau y el Congreso de Intendentes, en acuerdo con lo expresado, comprometieron la disposición de sus instituciones a desarrollar y sostener el proceso iniciado.

REUNION DE TRABAJO

Se dio paso luego a la reunión de trabajo, que moderada por el Arqto. Andrés Ridaó contó con la presencia de 18 directivos técnicos departamentales con reconocida experiencia en materia de Ordenanzas de edificación (faltó únicamente el representante de Artigas), la participación del MVOTMA a través de las Arqtas. Patricia Petit y Nancy Rodríguez y de la Comisión de Trabajo del Congreso de Intendentes a través de los Arqtos. Marcia Croci, Manuel Odriozola y Andrés Ridaó, así como la representación del Arqto. Germán Ducuing por la SAU.

Se informó del avance de la Comisión de Trabajo, relativo a un análisis crítico de la Normativa de Habitabilidad de la Vivienda del departamento de Montevideo repartiendo el documento correspondiente, y luego se dio paso a una presentación de cuadros comparativos de los diversos parámetros dimensionales adoptados en las normas de cada departamento, realizado y expuesto por la Arqta. Patricia Petit, asesora técnica en vivienda del MVOTMA

Una ronda de comentarios posterior, puso de manifiesto el interés del tema, señalándose situaciones problemáticas que de modo particular, afectan a cada uno de los departamentos.

Cumplido el breve receso para el lunch de mediodía, se retomó el trabajo, y en ese lapso se formalizaron opiniones y se plantearon inquietudes más específicas en relación a las siguientes temáticas:

- Área Mínima de la Vivienda: divergencias entre algunas normativas departamentales y la Ley Nacional de Vivienda Nº 13.728.
- Parámetros de ventilación y su relación con la movilidad de los cerramientos corrientes.
- Consecuencias de la denominación de locales principales y secundarios en los parámetros de ventilación e iluminación.
- Autorización de Sistemas Constructivos no Tradicionales.
- Perfil de profesionales aptos para:
 - a) patrocinio de permisos de construcción y saneamiento.
 - b) desarrollo de tareas técnicas en las INTENDENCIAS.
- Normalización de exigencias básicas para tramitación de permisos de construcción.
- Consideración de la incidencia del régimen de PH en la estandarización de normativas, (intervención de la Dirección Nacional de Catastro).
- Estacionamientos
- Accesibilidad universal
- Incidencia de tramitación en otras dependencias del Estado
BOMBEROS – DINAMA- BPS
- Criterios a adoptar para pago de derechos de edificación por categorías de viviendas.
- Consecuencias de la inscripción previa en B.P.S.
- Abordaje del tema instalaciones mecánicas.

Se recibió un aporte del MVOTMA donde se hizo énfasis en:

- Certificación DAT (Documento de Aptitud Técnica) para sistemas no tradicionales
- Contralor de medidas de prevención de incendios e instalaciones de gas (a este respecto se planteó recoger la visión del Ministerio de Industria y Energía).
- Normas de accesibilidad
- Instalaciones Sanitarias domiciliarias y de tratamiento y disposición final de esos efluentes.
- Eficiencia Energética

- Criterios normativos para reciclajes
- Criterios Pago de derechos de edificación por categorías de viviendas

Las HABILITACIONES DE BOMBEROS fueron reconocidas como preocupación urgente por el pleno del Encuentro. Se coincidió en la necesidad urgente de recomendar a la Mesa del Congreso de Intendentes solicitar un espacio de diálogo con el Ministerio del Interior para atender las dificultades mencionadas. Asimismo la Arqta. Petit, informó que presentará el tema en el despacho del Ministro Beltrame, para también iniciar contactos en ese nivel.



CONCLUSIONES

Concluidas las deliberaciones, el moderador realizó una síntesis de la jornada y se aprobó por UNANIMIDAD una moción de continuidad del trabajo iniciado proponiendo a la Mesa del Congreso de Intendentes:

Promover en el pleno del Congreso de INTENDENTES,

1. Otorgar carácter permanente a la presente reunión de los 19 referentes técnicos departamentales, constituyéndola como **Comisión Permanente Asesora en Normativa de Edificación (COPANE) del Congreso de Intendentes**, pasando el actual Grupo de Trabajo del Congreso de Intendentes a funcionar como **Mesa Coordinadora** de la misma,
2. Mantener como apoyo en el tratamiento del tema habitacional a los representantes de Dinavi-MVOTMA. Esta definición se sustenta en la necesidad de dar la más amplia representatividad y masa crítica a las recomendaciones que se elaboren en el tratamiento del tema.
3. Encomendar a la Comisión Permanente, el tratamiento prioritario a nivel departamental de aquellas temáticas abordables en el corto plazo, para luego avanzar en temas que por su complejidad propia o la multiplicidad de actores requieren de mayor tiempo de gestión.

En este grupo de corto plazo se incluye trabajar en cada Intendencia para adecuar las normas departamentales a:

- la estandarización dimensional que se procura, reconociendo los criterios previstos en cada caso en las disposiciones legales de alcance nacional.
- La utilización de un glosario común para la designación de los distintos locales o parámetros
- el consenso sobre la formas de medición
- examinar la posibilidad de adoptar como base de un texto único para estos temas específicos, el formato de redacción de la Ordenanza de Montevideo o proponer otro formato para uso común de todas las intendencias
- Analizar las recomendaciones necesarias para incorporar los parámetros de accesibilidad universal
- Atender la aplicación de las medidas de prevención de incendio de modo más eficaz.

El mediano plazo debe atender a los temas de:

- Protocolos de presentación de permisos de construcción
- Eficiencia Energética
- Tratamiento y evacuación de efluentes domiciliarios
- Instalaciones mecánicas
- Propiedad horizontal
- Caracterización de la vivienda / vivienda permanente y transitoria, vivienda suntuaria, media o económica / vivienda de interés social

4. ENCOMENDAR AL GRUPO DE TRABAJO, mantener contacto con los referentes departamentales a efectos de coleccionar la información que provenga desde las Intendencias así como colectivizar los insumos que se vayan elaborando
5. ACEPTAR la propuesta de la Secretaria de SAU respecto a explorar la posibilidad de proveer el diseño y mantenimiento de un web-blog como soporte de comunicación interno de la COPANE.
6. FIJAR REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL DIA **18 DE MARZO DE 2014** A CELEBRARSE EN LA SEDE DEL CONGRESO MONTEVIDEO CON EL COMETIDO DE COMPLETAR LA REDACCIÓN DE UN DOCUMENTO SINTESIS DE LOS AVANCES OBTENIDOS EN RELACIÓN A LOS PUNTOS ANTERIORES A SER SOMETIDO A APROBACIÓN DEL CONGRESO.

Por Grupo de trabajo para la normativa de Edificación del Congreso de Intendentes- SAU

| | | |
|-------------------------|-------------|--|
| Arqta. Marcia Croci | (Rivera) | nexo con la Presidencia del Congreso de Intendentes. |
| Arqto. Manuel Odriozola | (Colonia) | |
| Arqto. Andrés Ridao | (Canelones) | |
| Arqto. German Ducuing | (SAU) | |

Con el apoyo técnico de

| | | |
|------------------------|-----------------|---------------|
| Arqta. Patricia Petit | Asesora Tecnica | DINAVI-MVOTMA |
| Arqta. Nancy Rodriguez | | Dinavi-MVOTMA |

Montevideo, 4 de diciembre del 2013.